**Introducción**

El Gobierno del Estado a través del Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala “FOMTLAX”, contribuye al desarrollo económico del Estado con el otorgamiento de créditos para las micro y pequeñas empresas de los diversos sectores económicos, fomentando el empleo, a fín de mejorar el ingreso de las familias tlaxcaltecas.

Del mes de enero al mes de diciembre, se brindó orientación a 2,169 personas interesadas en obtener un crédito, recibiéndose 1,683 solicitudes, otorgándose 1,650 créditos, con una inversión de 47.6 MDP, que beneficiaron a 2,145 familias. Lo anterior aprobado en 45 sesiones ordinarias del Comité de Crédito Interno de este Organismo.

Del total de créditos, 633 corresponden al Programa “Mujer Fomtlax”, en beneficio de igual número de mujeres, conformadas en 209 grupos solidarios, por un monto total de 7.4 MDP.

En el mes de enero 2023 se puso en operación el Programa Microtandas “FOMTLAX”, que tiene como objetivo el otorgamiento de microcréditos a pequeños negocios o actividades productivas de los sectores comercial, industrial y de servicios, con una tasa de interés anual del 6%, con un crédito inicial de 5 mil, segundo ciclo 10 mil y tercer ciclo 15 mil pesos.

Se llevaron a cabo pláticas de promoción del “Programa de Créditos para Unidades Productivas” en los municipios de: Nanacamilpa de Mariano Arista, Xaloztoc, San José Teacalco, Tepeyanco, Xaltocan, San Pablo del Monte, Acuamanala de Miguel Hidalgo, Ixtenco, Sanctórum de Lázaro Cárdenas, San Francisco Tetlanohcan, Calpulalpan, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Zacatelco, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, La Magdalena Tlaltelulco, Apizaco, Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala, Chiautempan, El Carmen Tequexquitla, Amaxac de Guerrero, Xicohtzinco, Huamantla, Tlaxco, Santa Cruz Tlaxcala, Contla de Juan Cuamatzi, Nativitas, Hueyotlipan, Yauhquemehcan, Papalotla de Xicohténcatl, Benito Juárez y Teolocholco y Apizaco, brindando atención a 1,264 personas.

Cabe mencionar la participación del “FOMTLAX” en los siguientes eventos: “Jornadas de Información y Servicios en el marco para atender la alerta de violencia de género contra las mujeres para el Estado de Tlaxcala” (Secretaría de Gobierno-IEM), “Prevenir es más fácil” (IEM); “Jornadas juventudes Cercanas y Actividades”, “Mercado Joven” (ITJ), “Feria de Servicios y Salud” (Organización Fuerza Izquierda Progresista); Foro de Orientación y Emprendimiento para alumnos egresados (ICATLAX); “Semana Laboral (STyC); Primera Feria de Financiamiento para el Sector Agropecuario (SIA); 1er. Foro Situación actual y perspectivas de la cadena de valor del amaranto en el Estado de Tlaxcala (SIA) y Foro de Proveeduría y Crédito 2023 (SEDECO), “STyC en tu Municipio”; “Mujeres que transforman, emprendimiento y negocios” (STyC).

Se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias del Consejo de Administración, en la cual el Director General del “FOMTLAX”, presentó el Informe Anual de Actividades de los ejercicios 2022 y 2023, los estados financieros de ese periodo, así como el programa Operativo Anual 2023 y su avance al tercer trimestre, con proyección en los meses octubre-diciembre del ejercicio 2023.

 .

El Comité de Control Interno del Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala “FOMTLAX”, efectuó cuatro sesiones ordinarias de trabajo, con el objetivo de analizar el estado que guarda la normatividad del “FOMTLAX”, la conformación y posterior reestructuración de los ocho comités internos (Administración de Riesgos, de Ética, de Igualdad de Género, de Auditorías, Grupo Interdisciplinario de Archivos, de Tecnologías de la Información y el de Salud), así como el seguimiento de las actividades programadas por cada uno de los comités para el ejercicio fiscal 2023.

Personal del “FOMTLAX” recibió capacitación sobre los siguientes temas:

“Sistema Integral de Gestión Único Estatal” (SIGUE), SEP/USEP y Despacho de la Gobernadora.

“Anticorrupción para los servidores públicos”, Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala.

“Protección de datos personales”, “Clasificación y desclasificación del a información y elaboración de versiones de privacidad”, Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (Iaip).

“Archivonomía Gubernamental, Centro de Vinculación de Desarrollo Regional, Unidad Tlaxcala (IPN).

“Desarrollo de Habilidades Directivas”, Centro de Vinculación y Desarrollo Regional, Unidad Tlaxcala (IPN).

“Calidad y calidez en el servicio, centrado en el desarrollo humano del personal”, Centro de Vinculación y Desarrollo Regional, Unidad Tlaxcala (IPN).

 “Comunicación Afectiva y Asertiva”, Centro de Vinculación y Desarrollo Regional, Unidad Tlaxcala (IPN).
“Brigadas de Protección Civil”, Centro de Vinculación y Desarrollo Regional, Unidad Tlaxcala (IPN).
“Primeros Auxilios”, Centro de Vinculación y Desarrollo Regional, Unidad Tlaxcala (IPN).
“Desarrollo de Habilidades Cognitivas”, Centro de Vinculación y Desarrollo Regional, Unidad Tlaxcala (IPN).
“Primeros Auxilios Psicológicos”, Centro de Vinculación y Desarrollo Regional, Unidad Tlaxcala (IPN).
“Elaboración de Actas Administrativas”, Centro de Vinculación y Desarrollo Regional, Unidad Tlaxcala (IPN).
“Liderazgo”, Centro de Vinculación y Desarrollo Regional, Unidad Tlaxcala (IPN).

“Integración y motivación en el personal”.

“Generalidades en materia de Gestión Documental y Archivística”.

“Inteligencia Emocional”.

“Diplomado de PbR 2023”.

Por lo que refiere a la recuperación de la cartera, se continuó con las diversas acciones de tratamientos de cartera a solicitud de acreditados, se llevaron a cabo 5,083 visitas domiciliarias para entrega de requerimientos de pago, se efectuaron 18,978 llamadas telefónicas y se enviaron 17,786 mensajes a celulares de recordatorio de pago. Del mes de enero al mes de diciembre se logró un monto de recuperación superior a los 47 MDP.

En cumplimiento a la **Ley General de Contabilidad Gubernamental,** artículo 52 que establece “Los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual. Los entes públicos deberán elaborar los estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de esta Ley o que emita el consejo…”, al **Acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable** (CONAC) con fecha 30 de diciembre de 2013, a través del cual se armoniza la estructura de las cuentas públicas, cuyo objeto es armonizar la estructura de la Cuenta Pública del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas, de los Ayuntamientos de los Municipios y de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales por conducto del Gobierno del Distrito Federal, a que se refieren los artículos 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y a la **Ley de Disciplina Financiera,** artículo 58 que establece “Los Entes Públicos se sujetarán a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para presentar la información financiera en los informes periódicos correspondientes y en su respectiva Cuenta Pública…” se presenta la **Cuenta Pública** de este **Fondo**, conforme a los siguientes apartados:

1. **Introducción**
2. **Información Contable**
3. Estado de Actividades
4. Estado de Situación Financiera
5. Estado de Cambios en la Situación Financiera
6. Estado Analítico del Activo
7. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
8. Estado de Variación de la Hacienda Pública
9. Estado de Flujos de Efectivo
10. Informe de Pasivos Contingentes
11. Notas a los Estados Financieros
12. Notas de Desglose
13. Notas de Memoria (cuentas de orden)
14. Notas de Gestión Administrativa
15. **Información Presupuestaria**
16. Estado Analítico de Ingresos (por rubro y por fuente de financiamiento)
17. Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa
18. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (capitulo y concepto)
19. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto)
20. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
21. Endeudamiento Neto
22. Intereses de Deuda
23. Indicadores de Postura Fiscal
24. **Información Programática**
25. Gastos por Categoría Programática
26. Programas y Proyectos de Inversión
27. Indicadores de Resultados
28. **Anexos**
29. Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
30. Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
31. Relación de Cuentas Bancarias Productivas Especificas
32. Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras
33. Balanza de Comprobación.
34. Auxiliares Contables
35. Relación de Bancos
36. Conciliaciones Bancarias y Estados de cuenta Bancaria
37. Estado Presupuestario de Ingresos desagregado por concepto. (Trimestral y acumulado)
38. Estado Presupuestario de Egresos desagregado por partida, del periodo y acumulado. (Trimestral y acumulado)
39. Avance del Programa Operativo Anual
40. Inventario de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, clasificado y cuantificado
41. Relación de Ingresos Trimestral y Acumulado
42. Relación de Egresos Trimestral y Acumulado
43. Plantilla de Personal Trimestral
44. Libro Diario.
45. **Formatos de Disciplina Financiera**
46. **Formato 1** Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
47. **Formato 2** Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF
48. **Formato 3**  Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
49. **Formato 4**  Balance Presupuestario – LDF
50. **Formato 5** Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF
51. **Formato 6a** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)
52. **Formato 6b** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)
53. **Formato 6c** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)
54. **Formato 6d** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)